



**COMPAÑÍA ESTACIÓN DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

ACTA No. 003

En la ciudad de Quito, parroquia Calderón, siendo las veinte horas con veinte minutos del día jueves quince de mayo de dos mil catorce, se reúnen en el local de la compañía situado en la Panamericana Norte E11-166 y Luis Vacarí, y en Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta, el señor Edgar Guacollante, y como secretario el señor Economista Roberto Bedoya, Gerente de la Compañía.

El señor Presidente tomó la palabra para señalar que la convocatoria fue publicada el día siete de mayo de dos mil catorce, mediante el diario LA HORA, en la que se hace constar que los estados financieros y anexos del año dos mil trece estuvieron en consideración de los señores accionistas. Seguidamente se sometió a consideración el orden del día, enviado con la convocatoria.

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y resolver de los informes de Presidente, Gerente General y Comisario
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
4. Resolución acerca de la distribución de los resultados del ejercicio
5. Designación de un Comisario Suplente
6. Varios

El licenciado José Gordón, Accionista, solicita que en el punto 2, se sustituya la palabra resolver por aprobar.

La Junta General Ordinaria en común acuerdo aprobó tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y aprobar los informes de Presidente, Gerente General y Comisario
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
4. Resolución acerca de la distribución de los resultados del ejercicio
5. Designación de un Comisario Suplente
6. Varios

1. Constatación del Quórum

El Economista Roberto Bedoya, Gerente General de la compañía, manifestó que se constató la presencia de 58 accionistas que representan un 75.32% de las acciones suscritas y pagadas y que de acuerdo a los estatutos sociales había quórum para deliberar y tomar decisiones.

Se hace constar que se adjunta a la presente acta, el listado del registro de accionistas que asistieron a la reunión ordinaria de la Junta General.

2. Conocer y aprobar los informes de Presidente, Gerente General y Comisario

El señor Edgar Guacollante, Presidente de la Compañía, dentro de su informe da a conocer los aspectos más relevantes del cuatrimestre del año 2013 (Septiembre-Diciembre).

El Gerente Economista Roberto Bedoya, presentó a los Accionistas el informe de Gerencia comprendido del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece.

La Doctora Mercedes Torres, Comisaria de la sociedad, presentó a los Accionistas el informe realizado desde el primero de septiembre y uno de diciembre del año dos mil trece, dando a conocer lo siguiente:

Después de revisadas y analizadas cada una de las cuentas de Perdida y Ganancias del Balance General; concluyó e informó que los saldos que figuran en estos estados financieros son correctos y favorables ya que se han registrado y se encuentran apegados a las normas de contabilidad generalmente aceptadas a las leyes ecuatorianas.

Sometido a consideración los informes de Presidente, Gerente General y Comisario, los mismos que fueron aprobados por unanimidad, adicionalmente se hace constar que los informes presentados son parte integrante del acta.

3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013

La licenciada Viviana Molina, Contadora de la compañía, procede dar lectura a los estados financieros del año dos mil trece, cuyo documento es parte integrante del acta.

La Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil trece.

4. Resolución acerca de la distribución de los resultados del ejercicio

En el presente período existe una pérdida de \$2.580.42, en el transcurso del año 2014 se va a proceder a mejorar los resultados y por consiguiente a mejorar la pérdida generada en el ejercicio del 2013.

5. Designación de un Comisario Suplente

El señor Presidente menciona que la ley de compañía, establece como requisito que el señor comisario debe poseer el título de C.P.A. (Contador Público Autorizado)

Toma la palabra la señora Gloria Cevallos y mociona el nombre de los siguientes accionistas:

Señor Francisco Molina y Roberto Tashiguano.

Por unanimidad la Junta resuelven la designación del señor ingeniero Elías Francisco Molina Merizalde como comisario suplente, y disponen al señor Presidente de la compañía expida los nombramientos correspondientes.

Acto seguido, el señor Presidente toma el juramento de ley al Ingeniero Elías Francisco Molina Merizalde, quien queda legalmente posesionado como suplente de Comisario de la compañía COOPTRACAL S.A.

Habiéndose procedido al tratamiento de los puntos de Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos se clausura la Junta General de Accionistas, toda vez que es aprobada la presente acta.



Sr. Edgar Guacollante
PRESIDENTE



Econ. Roberto Bedoya
**GERENTE
SECRETARIO**